



JUSTICIA

Decreto 205/2024

DECTO-2024-205-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 28/02/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-05920298-APN-DGDYD#MJ del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Rafael Francisco BARREIRO ha presentado su renuncia, a partir del 1° de marzo de 2024, al cargo de VOCAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA F.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de marzo de 2024, la renuncia presentada por el doctor Rafael Francisco BARREIRO (D.N.I. N° 12.601.514) al cargo de VOCAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA F.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 29/02/2024 N° 9880/24 v. 29/02/2024

Fecha de publicación 29/02/2024

